

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 609/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada telemáticamente el día 17 de febrero de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2020-2021 (anualidad 2021), atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Nueva Carteya, en el si-

guiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2020-2021 (anualidad 2021), atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Nueva Carteya, en el sentido de ampliar el presupuesto total hasta el importe de 73.099,89 €, mediante una aportación municipal total de 32.891,89 €, del proyecto denominado "MEJORA DEL CAMINO DE LOS BALLESTEROS 2 FASE" con el mismo sistema de ejecución aprobado y quedando definitivamente la actuación del ayuntamiento de Nueva Carteya como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO	APORT. EXTRA	ANUALIDAD
Mejora del Camino de los Ballesteros 2ª Fase	73.099,89	40.208,00	12.062,00	20.829,89	2021

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y, en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 22 de febrero de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.